

-Regularícese Cometido Funcional a Sub-Director Técnico Pedagógico del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 22 MAYO 2019

DECRETO D.E.M. N° 1447(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Sub-Director Técnico Pedagógico del Departamento de Educación de Lota, Don: **ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE a Sub-Director Técnico Pedagógico del Departamento de Educación de Lota, Don: **ALEJANDRO ESCOBAR VARGAS**, cometido funcional, para participar en reunión de Jefes Técnicos DEM de la Provincia de Concepción, el día 17 de Mayo de 2019, en el salón de la Dirección Provincial de Educación, en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo